

La Junta lanza un plan de ayudas a la «construcción sostenible» que creará 17.000 empleos en cuatro años

Se financiarán proyectos de construcción sostenible y renovación de instalaciones con fondos de casi 164 millones de euros

Se respaldarán inversiones a partir de los 500 euros. La previsión es la de incentivar más de 50.800 obras en toda la región

ABC
@abcdesevilla

SEVILLA 02/05/2017 14:30h Actualizado: 02/05/2017 15:33h

La **Junta de Andalucía** abrirá el próximo 15 de mayo el plazo para que los ciudadanos, las pequeñas empresas y las entidades locales soliciten las nuevas ayudas a la iniciativa de '**Construcción Sostenible**', destinada a la mejora energética de edificios e infraestructuras, en una convocatoria, dotada con **163,7 millones de euros** para los próximos cuatro años, que financiará entre el 20 y el 85 por ciento del coste de proyectos de construcción sostenible y renovación de **instalaciones de aislamiento térmico, iluminación y climatización**, entre otros.

Con estos 163,7 millones de euros, la Junta prevé incentivar más de **50.800 obras** de este tipo en los próximos cuatro años, que supondrán un ahorro en la factura energética de 1.400 millones. Asimismo, está previsto que con esta iniciativa se generen **17.000 nuevos empleos**, según ha indicado en rueda de prensa el consejero de Empleo, Empresa y Comercio, **José Sánchez Maldonado**.

En el marco de la puesta en marcha de esta iniciativa, el Consejo de Gobierno ha autorizado este martes y una transferencia de **75,92 millones de euros** a la Agencia Andaluza de la Energía (AAE). Esta entidad, adscrita a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, es la encargada de gestionar el **Programa de Incentivos al Desarrollo Energético Sostenible 2017-2020**, del que forman parte las ayudas.

Según explica Maldonado, la línea de apoyo que ahora se abre, denominada 'Construcción Sostenible', es la primera de las tres que componen el programa de incentivos. Las otras dos, que también se convocarán antes del verano, son las de '**Pyme Sostenible**', dirigida a impulsar un cambio de modelo energético en las pequeñas y medianas empresas, que será publicada a finales de mayo; y '**Redes Inteligentes**', para iniciativas de eficiencia y ahorro en las ciudades andaluzas, que se publicará a finales de junio.

Los tres bloques de ayudas suponen una aportación pública inicial de 227 millones, cofinanciada por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional**, que se sumará a los 400 ya invertidos desde 2009. Asimismo, su despliegue conllevará la creación de unos 23.500 empleos hasta 2020.

Más inversión cuanto mayor eficiencia

Las ayudas a la construcción sostenible respaldan inversiones de ahorro, eficiencia, aprovechamiento de fuentes renovables, reforma y adaptación de infraestructuras urbanas de uso público y privado, incluido el residencial, con un total de **38 categorías de proyectos** incentivables. Entre ellos destacan los relativos a aislamiento de cerramientos, cubiertas, suelos y ventanas; protección solar; soluciones bioclimáticas; autoconsumo mediante energías renovables, y climatización e iluminación. También se respaldarán **iniciativas de mejora energética** y seguimiento del consumo mediante nuevas tecnologías.

Con la dotación consignada de 163,7 millones de euros, la Junta prevé incentivar más de 50.800 obras de este tipo en los próximos cuatro años, que supondrán un ahorro en la

factura energética de 1.400 millones.

Respecto a los importes, la línea respalda **inversiones a partir de los 500 euros**, con un mayor porcentaje de cobertura para las que conllevan soluciones más complejas e integrales. Así, una renovación de ventanas en un edificio antiguo se apoya con un 30 por ciento, pero si se acompaña de un aislamiento el incentivo sube al 45 por ciento.

Prioridades

En los proyectos relacionados con la energía solar concentrada y fotovoltaica, la geotérmica, la bioenergía o el autoconsumo con renovables, la financiación puede llegar al **85 por ciento de los costes** totales. Por su parte, para las iniciativas que se realicen en municipios de menos de 20.000 habitantes los porcentajes oscilan entre el 60 y el 85 por ciento, llegando al 90 por ciento si la inversión la realiza un tercero a través de un **contrato de servicios energéticos**.

Igualmente se prioriza la incorporación de elementos que permiten un uso más eficiente de los **recursos naturales**, como los de bajo coste de funcionamiento, los que mejoran las condiciones térmicas de las edificaciones y los materiales y sistemas constructivos que proceden del **aprovechamiento de la biomasa o el reciclaje**. Desde el punto de vista social, se presta especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión y a los más afectados por la pobreza energética, fijando mayores coberturas para intervenciones en **viviendas protegidas**.

En esta línea también se recogen los incentivos para proyectos de ahorro, eficiencia y **fomento del uso de renovables** promovidos por las administraciones, incluidas las distintas consejerías y entidades de la Junta en sus edificios.

Las ayudas a la construcción sostenible, al igual que las de las otras dos líneas que componen el Programa de Incentivos, se canalizan a través de una red de empresas colaboradoras de la **Agencia Andaluza de la Energía** que facilitan su acceso a los beneficiarios con garantías de control. Hasta el momento, se han adherido más de **1.650 firmas**, principalmente pymes, y se prevé llegar hasta las 8.000 cuando todas las líneas se encuentren operativas.